



**Acta de la sesión de la Mesa de Contratación del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, celebrada el día 16 de marzo de 2023 (Número 12/2023)**

En Las Palmas de Gran Canaria, en la Sala de Reuniones sita en la calle León y Castillo número 270, 4.ª planta, siendo las nueve horas del día 16 de marzo de 2023, se reúne la Mesa de Contratación (número 12/2023), con el fin de celebrar sesión para tratar los asuntos incluidos en el orden del día.

**Asisten:**

**Presidenta:** D.ª Concepción Arocha Ortega, jefa de la Sección de Contratos de Obras del Servicio de Contratación

**Vocales:**

- D.ª Felicitas de Jesús Benítez Pérez, Directora General titular de la Asesoría Jurídica.
- D.ª Ana María Ortega Suárez, Interventora adjunta.

**Secretaria:** D.ª Natalia Olga Cárdenes Montesdeoca, jefa de la Sección de Contratos de Suministro del Servicio de Contratación.

También asisten:

- D.ª Juana Rosa González Rodríguez, jefa de Sección de Asistencia Ciudadana, en relación al punto SEXTO del orden del día.

Por la Sra. Presidenta se declara abierta la sesión, disponiendo se entre a considerar los asuntos que componen el siguiente Orden del Día:

**PRIMERO.- Aprobación, si procede del acta de la sesión anterior.**

Acta de la sesión de la Mesa de Contratación, celebrada el día 9 de marzo de 2023 (número 11/2023).

Por la Presidencia se preguntó si algún miembro tenía que formular observación al acta citada anteriormente.

Se acordó, por los presentes no ausentes en dicha sesión, aprobar la citada acta.

**SEGUNDO.- Acto de apertura de ofertas con criterios basados en juicios de valor, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto para adjudicar el contrato denominado “Suministro e implantación de oficinas electrónicas (quioscos virtuales) para facilitar el acceso público a servicios municipales cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional en el marco del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020”. Expediente de Contratación número 10/23-C.**

La Mesa acuerda dar traslado de la documentación presentada por los licitadores admitidos al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración de ofertas con criterios dependientes de juicio de valor presentadas y se proceda a remitir al Servicio de Contratación el informe técnico.

**TERCERO.- Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art.159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de obras denominado “Red ciclista de Las Palmas de Gran Canaria, Fase 3. Lote 1: Juan XXIII – Barranquillo. Lote 2: Guanarteme – Minilla (2 Lotes)”. Expediente número 22.PCA.10.05/22-O.**

Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones		Página	1/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





Se procede a la apertura del sobre único de la licitación. Examinada la documentación administrativa presentada por los licitadores a la convocatoria, cuya realidad certifico, la Mesa acuerda lo siguiente:

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
<b>Declaración responsable Anexo I</b> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS,S.L. B76133917	1 y 2	X		X	
2	PROBISA VIAS Y OBRAS, S.L.U. B85826899	1 y 2	X		X	
3	TECNOSYSTEM S. A. A-35104348	1 y 2	X		X	

La proposición económica presentada por el licitador Infraestructuras Deportivas Canarias, S.L.- B76133917, se formula con un tipo de gravamen de IGIC del 7%, cuando el IGIC aplicable es del 0%, por lo que la Mesa acuerda que la valoración del cálculo de las ofertas se realice descontando dicho porcentaje del precio.

Las proposiciones económicas figuran como Anexo I a este acta.

**CUARTO.- Acto de apertura de ofertas con criterios cuantificables automáticamente (art.159), correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato de obras denominado “Plaza Santiago Tejera y dotación de Parque Infantil”. Expediente número URB18/23-O.**

DOCUMENTACIÓN GENERAL		Correcto		Acuerdo de la Mesa		
<b>Declaración responsable Anexo I</b> , formulada conforme al modelo recogido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares		Si	No	Admisión	Admisión provisional	Exclusión
1	COMPAÑIA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO S.A. A-455899595		X		X	
2	CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L. B-35543958	X		X		

Con relación a la documentación presentada por el licitador COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A.- A455899595, la Mesa de Contratación acuerda admitirla provisionalmente, concediéndole un plazo de tres días hábiles para que aporte nueva declaración responsable donde se indique si cumple con el “plan de igualdad” para empresas con más de 50 trabajadores.

Las proposiciones económicas figuran como Anexo II a este acta.

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/13
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





**QUINTO.- Acto de apertura de nueva oferta sobre el aspecto a negociar, presentadas por los licitadores en el procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato de suministro denominado “Suministro e impresión de papeletas de votación para las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023”. Expediente número 11/23-C.**

En la Mesa de Contratación de fecha 9 de marzo de 2023 se procedió al acto de valoración de las ofertas con criterios evaluables automáticamente presentadas por los licitadores a la convocatoria, tomando la Mesa razón del informe técnico y acordando solicitar una nueva oferta según el aspecto a negociar, a todos los licitadores admitidos, en un plazo de tres días hábiles.

Se procede a la apertura del sobre correspondiente al criterio de negociación, comprobándose que solo ha presentado la documentación el licitador Formularios Insulares, S.L. - B35075316, por lo que la Mesa acuerda excluir de la convocatoria a los licitadores Megaprint Digital Canarias, S.L.U. - B76147669 y Francisca del Rosario Cabrera Sánchez – 43243171C, de conformidad con lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, donde se recoge que “la no presentación de segunda oferta (ratificándose en la primera o mejorándola) implica la exclusión de la convocatoria”.

El licitador Formularios Insulares, S.L.- B35075316 presenta oferta al criterio de negociación, ratificándose en los plazos establecidos en la convocatoria.

La oferta figura como Anexo III a este acta.

La Mesa de Contratación acuerda dar traslado de la documentación al centro gestor a los efectos de que se efectúe la valoración del criterio de negociación y emita el informe de valoración final de la oferta con propuesta de adjudicación.

**SEXTO.- Acto de valoración del criterio de negociación, correspondiente a las proposiciones presentadas por los licitadores en el procedimiento negociado sin publicidad para adjudicar el contrato denominado “Suministro e impresión de papeletas de votación para las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023”. Expediente de Contratación número 11/23-C.**

Doña Juana Rosa González Rodríguez, jefa de Sección de Asistencia Ciudadana, explicita a la Mesa de Contratación el informe redactado al efecto con fecha 16 de marzo de 2023, con el siguiente resultado:

“.../...”

En la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 9 de marzo de 2023 se expuso el informe de valoración de las ofertas económicas presentadas a esta licitación, y se acordó la realización de solicitud de una nueva oferta según el aspecto a negociar, que es el tiempo de entrega de las papeletas objeto del suministro, debiendo presentar esta todos los licitadores admitidos en un plazo de tres días hábiles, en cumplimiento de lo establecido en la cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de este contrato.

Ese mismo día se invitó a través de la Plataforma de Contratación del Sector Público a las tres empresas referidas a que indicaran el plazo al que se comprometerían a realizar dicho suministro. Para ello, se les dio un plazo de tres días.

En la Mesa de Contratación celebrada el día 16 de marzo de 2023 se ha abierto el sobre correspondiente a las ofertas al criterio de negociación, comprobándose que solo ha contestado una de las empresas, Formularios Insulares S. L - CIF B35075316.

Según la referida cláusula 16 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la no presentación de segunda oferta, ratificándose en la primera o mejorándola, implicaba la exclusión de la convocatoria, por lo que quedan excluidos de esta convocatoria las empresas Megaprint Digital Canarias SLU - CIF B76147669, y Francisca del Rosario Cabrera Sánchez - NIF 43243171C.

Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones		Página	3/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





La única empresa que presentó oferta al criterio de negociación no mejora los plazos, sino que se ratifica en los solicitados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la convocatoria, es decir, el plazo de entrega de los suministros será de:

- Quince (15) días naturales, para las papeletas de votación, a contar desde el 2 de mayo de 2023 o desde la publicación en el BOP de la proclamación de las candidaturas, si esta es posterior.
- Cinco (5) días naturales, para el voto por correo, a contar desde el 2 de mayo de 2023 o desde la publicación en el BOP de la proclamación de las candidaturas, si esta es posterior.

Al ser Formularios Insulares S.L. - CIF B35075316 la única empresa licitadora que sigue en la convocatoria, además de haber obtenido la mayor puntuación en el procedimiento de licitación y haber presentado oferta al criterio de negociación, se la propone como adjudicataria para la contratación del "Suministro e impresión de papeletas de votación para las elecciones municipales de 28 de Mayo de 2023".

A la vista del citado informe, la Mesa acuerda proponer la adjudicación a la empresa **FORMULARIOS INSULARES, S.L. - B35075316**, de conformidad con la oferta presentada, y cumplir con lo indicado en los pliegos de condiciones administrativas y técnicas particulares, condicionada a la aportación correcta por la empresa de la documentación general requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**SÉPTIMO.- Comprobación de documentación del licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto simplificado para adjudicar el contrato denominado "Instalaciones de baja tensión, PCI, climatización y accesibilidad del Centro Cívico Divina Pastora". Expediente número 608/22-O.**

Examinada en el Servicio de Contratación, la documentación general aportada por la entidad INGE-MONT TECNOLOGÍAS, S.A. - A91614263 licitador propuesto como adjudicatario por la Mesa de Contratación en sesión celebrada el día 31 de enero de 2023 y por ser esta correcta, se acuerda continuar con la tramitación del expediente, supeditado a las observaciones o reparos que pudiera plantear la Intervención General en su función de fiscalización, en cuyo caso el expediente deberá ser devuelto a la Mesa para su valoración.

Y sin más asuntos que tratar, a las 10:00 horas, por la señora presidenta se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretaria, doy fe.

**La Presidenta,**

Concepción Arocha Ortega

**La Secretaria,**

Natalia Olga Cárdenes Montesdeoca

Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones		Página	4/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# ANEXO I

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Don **Ruymán García Jimenez**, con D.N.I. número \_\_\_\_\_, mayor de edad, con domicilio en **C/ Alfred Nobel N.º 31**, Los Tarahales, Las Palmas de Gran Canaria, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de **“Red Ciclista de Las Palmas de Gran Canaria, Fase 2. Conexión Ciudad Alta. Lote 1: Juan XXIII – Barranquillo Lote 2: Guanarteme – Minilla. 2 lotes”** (Expediente de Contratación nº **11/2022**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, actuando en representación de la empresa **INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS SL**, con C.I.F. núm. **B 76133917**, según escritura otorgada ante el Notario José del Cerro Peñalver del Colegio de Las Palmas, al nº 1468 de su protocolo, y en su calidad de **ADMINISTRADOR ÚNICO**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA Lote 1: JUAN XXIII – BARRANQUILLO		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 7%	euros
	DOSCIENTOS OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS con IGIC incluido (208.549,99 €)	

OFERTA ECONÓMICA Lote 2: GUANARTEME – LA MINILLA		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 7%	euros
	CIENTO TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA EUROS con IGIC incluido (130.950,00 €)	

INFRAESTRUCTURAS DEPORTIVAS CANARIAS S.L.

P.P.

**RUYMAN GARCIA**  
**(R: B76133917)**

Firmado digitalmente por  
**RUYMAN GARCIA**  
(R: B76133917)  
Fecha: 2023.03.09 13:37:57 Z

Ruymán García Jiménez

Inscrita en el RM de Las Palmas el día 24 de Agosto de 2012. Tomo 2029. Folio 151. Inscrip 1ª. Hoja GC-46002 B-76133917

Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones		Página	6/13
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



**Modelo de proposición económica**

Doña **MARLIN GISELA AMAYA LEAL** con Documento nacional de Identidad número \_\_\_\_\_, enterada de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación "**Red ciclista de Las Palmas de Gran Canaria. Fase 2: Conexión Ciudad Alta. Lote 1: Juan XXIII – Barranquillo, Lote 2: Guanarteme – Minilla.**" (expediente número **22.PCA.10.05/22-O**) y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre en nombre y representación de la empresa **PROBISA VÍAS Y OBRAS SLU** con C.I.F. número **B85826899**, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA Lote 1: JUAN XXIII – BARRANQUILLO		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	
1	En letra DOSCIENTOS DIEZ MIL QUINIENTOS NOVENTA Y TRES CON VEINTITRES CÉNTIMOS	210.593,23 euros

OFERTA ECONÓMICA Lote 2: GUANARTEME – LA MINILLA		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	
2	En letra CIENTO TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO CON SETENTA CÉNTIMOS	132.374,70 euros

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de marzo de 2023

**MARLIN** Firmado digitalmente por  
**GISELA AMAYA (R: B85826899)** MARLIN GISELA  
**B85826899)** AMAYA (I.C: B85826899)  
 Fecha: 2023.03.13 13:26:13  
 +01'00'

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Firmado	16/03/2023 13:55:12
Firmado Por	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones	Página	7/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	







**PROPOSICIÓN ECONÓMICA**

Don Hosam Sakr Sánchez, con D.N.I. número \_\_\_\_\_ mayor de edad, con domicilio en C/ Crucita Arbelo Cruz, 8, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de “Red ciclista de Las Palmas de Gran Canaria. Fase 2: Conexión Ciudad Alta. Lote 1: Juan XXIII – Barranquillo, Lote 2: Guanarteme – Minilla.” (expediente número 22.PCA.10.05/22-O), licitada por el Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de TECNOSYSTEM, S.A., en calidad de administrador ostentando dicha representación en virtud de escritura de poder, otorgada ante el Notario de Canarias, D. Pedro Antonio González Culebras el día 14 de octubre de 2019, nº de protocolo 3933,, me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

OFERTA ECONÓMICA Lote 1: JUAN XXIII – BARRANQUILLO		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	207.395,44 €
	DOSCIENTOS SIETE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y CICO EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CÉNTIMOS	

OFERTA ECONÓMICA Lote 2: GUANARTEME – LA MINILLA		
ORDEN PREFERENCIA	Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	130.468,05 €
	CIENTO TREINTA MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO EUROS CON CINCO CÉNTIMOS	

En Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Firmado digitalmente  
por  
**HOSAM SAKR**  
(R: A35104348) **HOSAM SAKR (R: A35104348)** Fecha: 2023.03.13  
11:22:29 Z

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
F1nZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Firmado	16/03/2023 13:55:12
Firmado Por	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones	Página	8/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	





# ANEXO II

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	9/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



"Don Teodoro Jesús Abad Ortiz, con D.N.I. número \_\_\_\_\_ mayor de edad, con domicilio en Avenida Europa, 34 Edificio C 3ª planta 28023 Madrid, enterado de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y del de Prescripciones Técnicas Particulares que han de regir la contratación de "Plaza Santiago Tejera y Dotación de Parque Infantil" nº de expediente de contratación: URB18/23-O", y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de COMPAÑÍA GENERAL DE CONSTRUCCIÓN ABALDO, S.A., (propio o de persona o entidad que represente, expresando en este último caso sus circunstancias e identificación del representado), me comprometo a ejecutar el contrato de referencia, por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%	<b>968.680,00 euros</b>
En letra: NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS OCHENTA EUROS	

En Las Palmas de Gran Canarias a 13 de marzo de 2023

**abaldo**  
C. Gral. de Construcción, S. A.

Firmado digitalmente por TEODORO JESUS ABAD ORTIZ, 441589991  
Número de documento: 13-03-2023-13-Reg-2069/  
Hash: 497637f3e2c21463f70b0c2227  
Fecha: 2023/03/13 13:55:12  
Fecha: 2023/03/13 13:53:29  
Fecha: 2023/03/13 14:10:00 +0100

Fdo.: D. Teodoro Jesús Abad Ortiz,

Código Seguro De Verificación	Estado	Fecha y hora
FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Firmado	16/03/2023 13:55:12
Firmado Por	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones	Página	10/13
Uri De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>	
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).	



# CONSTRUPLAN

CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.

GRAN CANARIA  
Urb. Industrial Díaz Casanova  
Vista Hermosa - Parcela C5, Planta 1ª  
35010 Las Palmas de Gran Canaria  
Teléfono 928 49 20 30 - Fax 928 48 29 51  
E-mail: tecnico@construplan.es

CIF B35543958 - www.construplan.es  
REGISTRO MERCANTIL DE LAS PALMAS, FOLIO 153, TOMO 1.418, MOJA G.C. 29.776, INSCRIPCIÓN 3ª

TENERIFE  
Calle Castro 192, local 2-3, C.C. Guajara  
38111 San Andrés, Granadilla de Abona  
Santa Cruz de Tenerife  
Teléfono 922 10 90 19  
E-mail: oficina@construplan.es



## ANEXO II

### MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

D. SANTIAGO QUINTANA GONZÁLEZ., con D.N.I. nº \_\_\_\_\_ mayor de edad, con domicilio a efectos de notificaciones en la Urbanización Industrial Díaz Casanova, Vista Hermosa, parcela C-5, 35010, Las Palmas de Gran Canaria, Las Palmas., enterado del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y de las Prescripciones Técnicas que han de regir la contratación de **“Plaza Santiago Tejera y Dotación de Parque Infantil”** (expediente número **URB18/23-O**), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de la empresa **CONSTRUPLAN, CONSTRUCCIONES Y PLANIFICACIÓN, S.L.**, en calidad de Administrador único, con CIF **B-35.543.958**, se compromete a ejecutar el contrato de referencia por un importe de:

Precio del contrato teniendo en cuenta que el <b>tipo de gravamen de IGIC aplicable es 0%</b> En letra NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL EUROS	<b>989.000,00€</b>
---	--------------------

Las Palmas de Gran Canaria, a 13 de marzo del 2023  
Firmado por **\*\*\*1712\*\* SANTIAGO QUINTANA (R: \*\*\*\*4395\*)**  
el día **13/03/2023** con un certificado emitido por AC  
Representación

Fdo.: Santiago Quintana González

En caso de discrepancia entre los importes de letra y número de la proposición económica, se tomará en cuenta a todos los efectos la cantidad figurante en letra).

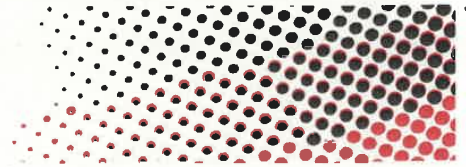
Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
Observaciones		Página	11/13
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



# ANEXO III

<b>Código Seguro De Verificación</b>	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	12/13
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>		
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		





## OFERTA

Número de Expediente 11/23-C

**NAYRA EDITH MATEO LÓPEZ**, con DNI [REDACTED] mayor de edad, con domicilio en CL. JOSEFINA MAYOR, 23, POL. IND. EL GORO, TELDE, enterado del Pliego de cláusulas administrativas particulares, y del de prescripciones técnicas particulares, que han de regir la contratación de **“Suministro e impresión de papeletas de votación para las elecciones municipales de 28 de mayo de 2023”**, (Expediente de Contratación número 11/23-C), y aceptando íntegramente el contenido de los mismos, en nombre de **FORMULARIOS INSULARES, S.L.**, me comprometo a suministrar las papeletas de votación en el siguiente plazo:

	PLAZO ESTABLECIDO EN EL PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES	PLAZO OFERTADO POR LA EMPRESA LICITADORA
Plazo de entrega de las papeletas de votación, a contar desde el 2 de mayo de 2023 o desde la publicación en el BOP de la proclamación de las candidaturas, si esta fuera posterior	15 días	15 días
Plazo de entrega de las papeletas de votación para el voto por correo, a contar desde el 2 de mayo de 2023 o desde la publicación en el BOP de la proclamación de las candidaturas, si esta fuera posterior	5 días	5 días

Telde, a 09 de marzo, de 2023

**NAYRA EDITH MATEO (R: B35075316)** Firmado digitalmente por  
NAYRA EDITH MATEO (R: B35075316)  
Fecha: 2023.03.09 15:17:24 Z

C/. Josefina Mayor, 23-25 - Urb. Ind. El Goro  
35219 Telde - GRAN CANARIA  
Tlf. 928 700 448 - Móvil. 647 532 000  
Fax. 928 700 131 - forinsa@forinsa.com

C/ Juan de La Cierva, Esq. Benjamín Franklin - P. I. San Isidro  
38109 El Chorrillo - El Rosario - TENERIFE  
Tlf. 922 223 474 - Móvil. 630 081 788  
Fax. 922 216 544 - forinsatfe@forinsa.com



Código Seguro De Verificación	FlnZ7RZoU0C+UuHzG5PP4g==	Estado		Fecha y hora	
Firmado Por	Concepcion Arocha Ortega - Jefa de Sección de Contratos de Obra-CAO	Firmado	16/03/2023 13:55:12		
	Natalia Cardenes Montesdeoca - Jefa de Sección de Contratos de Suministro - NCM	Firmado	16/03/2023 13:53:29		
Observaciones		Página	13/13		
Url De Verificación	<a href="https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion">https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion</a>				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

